



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LAS INSTALACIONES Y TALLERES DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA (SFM)." EXP. 2/24 (G16/2024). REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO.**

En Palma a las 12 horas del día 11 de junio de 2024, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Mesa de contratación constituida para el procedimiento abierto de referencia, presidida por la Sra. Ana María García Serrano, Jefe de Explotación, Proyectos y Obras, siendo vocales el Sr. Gabriel Àngel Perelló López, Jefe de los Servicios Generales y Financieros (vocal económico), el Sr. Francesc Xavier Franco Trujillo, Técnico en Explotación (vocal técnico en sustitución del Sr. Emilio Bohigas Bravo, Técnico en Material Móvil) y el Sr. Fernando Alonso Martínez Hornos, Adjunto al Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM (vocal jurídico).

El Sr. José Antonio Casado Llamas, Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM, con voz pero sin voto, en su condición de secretario, se limita a levantar el presente documento.

En este sentido, por tratarse de un procedimiento de licitación electrónica, quedará constancia en la Plataforma de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa.

En este sentido, por tratarse de un procedimiento de licitación electrónica, quedará constancia en la Plataforma de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa.

El licitador propuesto como adjudicatario del presente procedimiento (ADALMO, S.L.) ha procedido a aportar a la PLACSP, en el plazo otorgado al efecto, determinada documentación.

En este sentido, una vez analizada la misma, los miembros de la Mesa con derecho a voto proceden a considerarla correcta.

Se da por finalizado el acto, en la fecha y hora indicada en el sello de firma electrónica del presente documento, constando el Código Seguro de Verificación (CSV) que garantiza su autenticidad, y puede ser cotejado en la Sede electrónica de la entidad.



